

dicho Señor, se declaró averista mandando a
su el Secretario interino, dar lectura a la acta
anterior, como así se verificó y hallandola
sus Señorías conforme fue aprobada.

Aseguida se leyeron los boletines oficiales
que se han recibid en la semana guberna, y
enterada la corporacion de su contenido acor
do se guarden y cumplan los ordenes que
contienen.

En el mismo
dia, libre

Se dio cuenta de una instancia presentada
por Antonio Anco y Lopez y hermanos para
que se certifique por quien correspondida
si tienen amillurada una casa en la calle
de la Piedra de esta poblacion y que se
les devuelva con el acueducto que recaiga y
se acordaron que por el Sr. Alcalde
se se expedida referida certificacion
de lo que constare y fuere de dar, en
los terminos que la solicitan.

No habiendo asuntos pendientes de que
tratar se levantó esta Señoría a fin de

Se de que certifico =

Moro

Yavca

